

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Patrocinio Vuelta Ciclista a Andalucía	162.951,00 €	Deporinter
Patrocinio Campeonato de España Base Conjuntos de Gimnasia Rítmica	49.664,00 €	Federación Andaluza de Gimnasia
Patrocinio Prosala Andalucía 2007	32.625,00 €	Federación Andaluza de Hockey
Patrocinio Final Supercopa de Europa	174.000,00 €	Sevilla Fútbol Club, S.A.D
Patrocinio Campeonato Europa de Tiro Olímpico mod. 25, 50 y 300 y Tiro al Plato	100.000,00 €	Real Federación Española de Tiro Olímpico
Patrocinio Copa Andalucía Voley Playa. VIII Ranking Andaluz	50.000,00 €	Federación Andaluza de Voleibol
Patrocinio Torneo Internacional Pádel Selección Argentina	69.600,00 €	Zenit 2007 Eventos Deportivos, S.L.
Patrocinio Partido Selección Española-Venezuela	34.800,00 €	Federación Española de Baloncesto

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones en materia de Deporte, modalidad 1 (IED), infraestructuras y equipamientos deportivos, solicitadas por Entidades Locales al amparo de la Orden que se cita, correspondientes al ejercicio 2007.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por la Orden de 28 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 17 de septiembre 2007, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, y en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza, (Modalidad 7 ARA/E) (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Modalidad 7 ARA/E) (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Ángulo.

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden subvenciones solicitadas al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de Calidad (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones 5 (SCT): Implantación de Sistemas de Calidad, correspondiente al ejercicio 2007, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Alemania, 1, de Huelva, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 18 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*NOTIFICACIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Fei Ying Zhuo, con establecimiento comercial denominado «Hiper Yong San», de la Resolución recaída en el expediente sancionador CO-SN-GR-0045/07.*

Intentada notificación sin haberse podido practicar Resolución del expediente Sancionador CO-SN-GR-0045/2007, seguido contra don Fei Ying Zhuo, titular del establecimiento comercial denominado «Hiper Yong Zhuo», con domicilio en C/ Gran Capitán, 25, 18002, Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992,